



DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA  
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 12 DE 2019  
(Octubre 21)

**PARA:** SECRETARÍAS DE FACULTAD

**ASUNTO:** TRASLADOS PREGRADO Y REINGRESOS 2020-15

La División de Registro y Matrícula informa que se encuentra disponible mediante la herramienta Google Drive, el formulario diseñado para recopilar los datos necesarios para el trámite de las solicitudes estudiantiles de traslados pregrado y reingresos 2020-15. Acorde con las instrucciones dadas por la Dirección Nacional de Información Académica, DNINFOA, en la versión internacional de Universitas XXI, las facultades son las encargadas de ingresar los actos académico-administrativos, se requiere el diligenciamiento de la totalidad de los campos y evitar registrar más de una vez una misma decisión. El **número de solicitud** es un campo obligatorio a diligenciar en el formulario Google Drive.

### Disponibilidad de acceso a formulario Google Drive hasta noviembre 22 de 2019

*Se aceptan únicamente las solicitudes registradas a través del formulario desde la cuenta de correo institucional de la Secretaría de Facultad correspondiente*

Para el caso particular de los traslados interfacultades, teniendo en cuenta que, las solicitudes de traslado son resueltas por el Consejo de la Facultad Destino (facultad del plan curricular a la cual el estudiante se quiere trasladar), la DNINFOA indicó mediante mensaje electrónico que:

*“... la Secretaría de la Facultad respectiva, envía la información de las actas a la Secretaría de la Facultad origen (Facultad del estudiante que realizó la solicitud del traslado), con el fin de registrar la decisión en el sistema Universitas Internacional, a través de la funcionalidad de actos académicos.”*

Según lo señalado en el marco de la Red Secretarial de la Sede Bogotá, la División de Registro y Matrícula dispuso una carpeta compartida en Google Drive como repositorio para los actos académico-administrativos que resuelven los asuntos estudiantiles; se recomienda seguir las orientaciones dadas para el uso de dicho repositorio. El *plazo máximo para el cargue de los archivos que contienen los actos académico-administrativos de los traslados de pregrado y reingresos para 2020-15 en el repositorio, corresponde a noviembre 22 de 2019*<sup>1</sup>.

(Original firmado)  
JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA  
Jefe

---

<sup>1</sup> Actividad establecida en el calendario académico de la Sede Bogotá